



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	SERGIO GIRALDO ARANGO Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00305 00
DECISIÓN	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

En conocimiento de las partes nota devolutiva del oficio N° 574 del 14 de septiembre de 2021 allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Ceja Antioquia, debido a que no se pagaron los derechos de registro de la cautela.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>036</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>07 de marzo de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42f169f750166b050691e190b152cc4b8a6895b3df03d73673a5e5d3d8c10477

Documento generado en 04/03/2022 02:25:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**